

Cartagena, 2 de octubre de 2013

El Pleno de la Asamblea Regional de Murcia aprobó por unanimidad, en la sesión celebrada el 25 de septiembre de 2013, solicitar al Gobierno de la Nación el estudio y la ejecución de la infraestructura necesaria para hacer llegar a los agricultores y ganaderos el agua recogida en las infraestructuras resultantes de las obras de regulación de la Rambla de Nogalte.

La moción objeto de consenso entre los tres Grupos Parlamentarios de la Asamblea fue presentada inicialmente por el entonces diputado del Grupo Parlamentario Popular y hoy consejero de Educación, Universidades y Empleo, Pedro Antonio Sánchez, y defendida en el Pleno por Fernando López Miras, diputado del mismo grupo parlamentario.

El texto resolutivo de la moción dice textualmente: “La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que, a su vez, solicite al Gobierno de España el estudio y ejecución de la infraestructura necesaria para hacer llegar a los agricultores y ganaderos el agua recogida, si así fuera posible, en las infraestructuras resultantes de las mencionadas obras de regulación de la Rambla de Nogalte, según las disponibilidades presupuestarias; consensuando entre los regantes, los ayuntamientos y la Confederación Hidrográfica del Segura la infraestructura necesaria mas adecuada a su mejor destino.”